

CONCRETOS Y AFINES DE ESTRUCTURAS

Guayaquil, 02 de Diciembre del 2011

Señores:

Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Constructora CONADESA S.A.
Presente.-

He revisado el Balance General de CONADESA S.A., al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado a esa fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento de la Administración con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la resolución de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

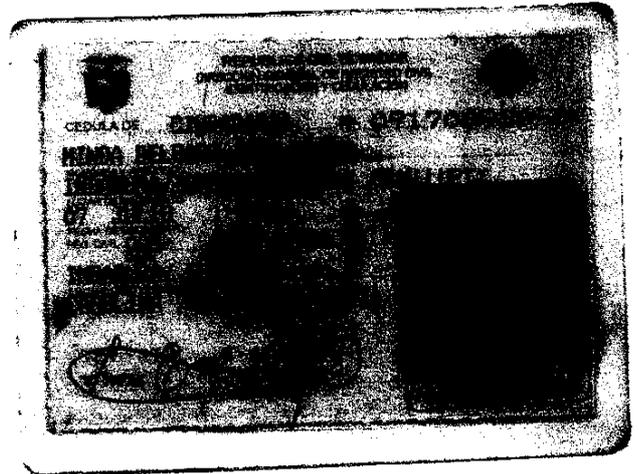
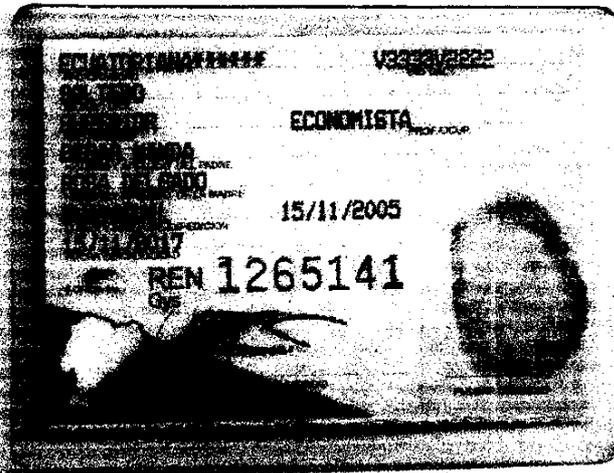
Por lo expuesto cabe resaltar que el examen se realizó a base de pruebas selectivas de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Finalmente he cumplido con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la empresa a esa fecha está ajustado a normas de una buena administración.

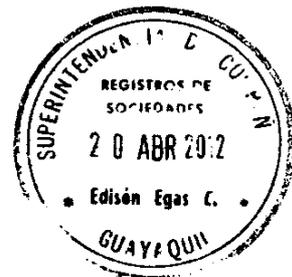
Atentamente,

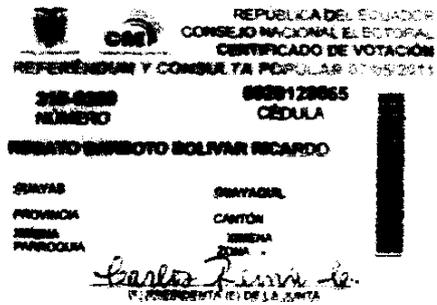
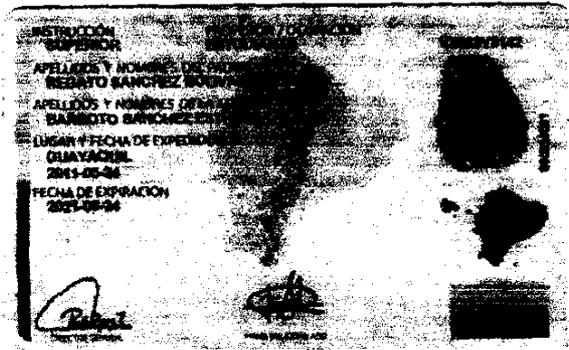
Ec. Irma Minda Delgado
Comisario Principal





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
072-0087
NÚMERO
0017008300
CÉDULA
MIRANDA DELGADO IRMA ELENA
GUAYAS DURAN
PROVINCIA CANTÓN
BLOY ALFARO DURAN
PARROQUIA ZONA
Irma Delgado
P) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA





CIUDADANGOLA

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referendum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

